

## **RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Adhiérase a las Resoluciones emanadas de los Concejos Deliberantes de Dolores, Partido de la Costa, Luján, Laprida, Ramallo, Coronel Rosales y Mercedes, por las cuales se manifiesta un energético rechazo a la ley que promueve un recorte presupuestario en el área de educación.-.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 27 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0047/99.-